



Buenos Aires, 27 de diciembre de 2011

**RES. PRESIDENCIA Nro. 285 /2011**

**VISTO:**

La Actuación N° 25724/11, la Resolución CM N° 43/2009, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la actuación de referencia el Dr. Vega, titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 10, propone a la Srta. Mora Julieta Martínez Pérez para cubrir el cargo de auxiliar en su Juzgado.

Que al respecto se dio intervención al Departamento de Relaciones Laborales, quien se pronunció mediante Dictamen N° 135/11, informando que el cargo de Auxiliar se encuentra vacante como consecuencia del pase del agente Pablo Gustavo Citro a la Dirección de Seguridad del Consejo de la Magistratura.

Que por otra parte, con el objetivo de agilizar los trámites administrativos relacionados con los ingresos externos interinos, las promociones interinas y los pases internos de las áreas jurisdiccionales y en atención a la maximización de la prestación del servicio de justicia el plenario del Consejo de la Magistratura dictó la Resolución CM 43/09.

Que mediante dicha resolución se facultó a la Presidencia del Consejo de la Magistratura a resolver las propuestas de ingresos externos interinos elevadas por la Dirección de Factor Humano, con la posterior ratificación del Plenario.

Que en virtud de lo expuesto, no habría obstáculo alguno para dar trámite favorable a la propuesta de designación interina de la Srta. Mora Julieta Martínez Pérez (Inscripta en el Registro de Aspirantes bajo el N° 8555), en el cargo de Auxiliar para desempeñarse en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 10, con carácter interino, y hasta la sustanciación del respectivo concurso para la cobertura del cargo en cuestión.

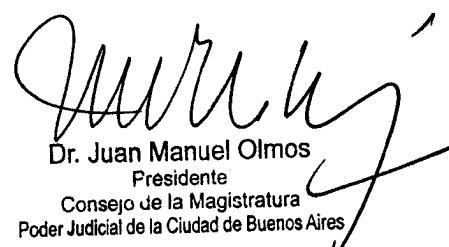
Que dicha designación se efectúa de conformidad con lo dispuesto en la Res. CM N° 569/10.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25, inc. 4, de la Ley 31,

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE  
LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar a Mora Julieta Martínez Pérez, DNI 29.637.813 en el cargo de auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 10, con carácter interino y hasta la sustanciación del respectivo concurso para la cobertura del cargo en cuestión.

Art. 2º: Remitir los antecedentes a la Secretaría de Coordinación para su ratificación por el Plenario.

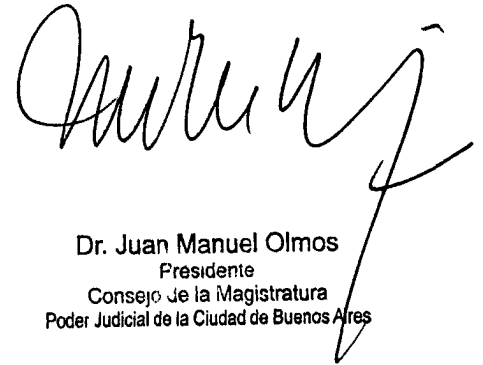
  
Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires



**///2 RES. PRES. N° 285 /2011**

Art. 3°: Regístrese, notifíquese al interesado siguiendo la vía jerárquica correspondiente, al Administrador General, a la Secretaría de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 10, a la Dirección de Factor Humano, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 285 /2011**



Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires